

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 138 FECHA DEVENGAMIENTO : 29/2/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 10 - 36;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) JORGE GARRIDO SOTO

LA CANTIDAD DE, TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL.-(\$3.400.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIOS PARA ASISTENCIA TÉCNICA PARA CATASTRO DE NECESIDADES DE SANEAMIENTO SANITARIO COMUNA DE CURACAUTIN CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO POR LA SUMA DE \$3.400.000 SE RETIENE EL 10% PARA SER ENVIADO A LAS ARCAS FI SCALES

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2153102002	51.100.000	7.453.333	43.646.667

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
1610202	CONSULTORÍAS	3.400.000	0	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	340.000	0	
2153102002	CONSULTORÍAS	3.400.000	0	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	340.000	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	3.400.000	
2153102002	CONSULTORÍAS	0	3.400.000	
TOTALES:		7.140.000	7.140.000	



GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO E. VIDAL MERINO
ALCALDE DE LA COMUNA (S)



VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DANIEL OLATE ARRIAGADA
JEFE DE CONTROL (S)